











SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                      |   |                          |   |                     |  |   |  |   | INFORMES DE EJECUCIÓN |   |   |   |   |   |   |   |   |   |        |                       |  |
|-------------------------|----------------------|---|--------------------------|---|---------------------|--|---|--|---|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------|-----------------------|--|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                 | DESCRIPCIÓN   | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? | Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? | NÚMERO DE EE (META) | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS  | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) |  |   |                       |   |   |   |   |   |   |   |   | RESPONSABLES  | LOGROS | % DE LOGRO DE LA META | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS   |
|                         |                      |   | SELECCIONAR SI / NO      |   |                     |  | Número de EE en los que se realizará la actividad   | Relación de Establecimientos Educativos y de prestadores priorizados para la actividad | E | F                     | M | A | M | J | J | A | S | O |   |        |                       |  |
| 12                      | JORNADA ÚNICA        | Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.                                | Si                       |   | 8                   | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSIÑEMÚPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL. | X   | X  | X | X                     | X | X | X | X | X | X | X | X | GISELA CASTRO HERNÁNDEZ                                 | 8      | 100%                  | Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se evidenció que de las 8 focalizadas hay dos I.E. desarrollan la Jornada Única. y son las siguientes: I.E. Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de la Salina, mediante Resolución N° 1814 del 14 de octubre 2021 beneficiando a 261 estudiantes y I.E. Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque, mediante Resolución N° 1233 del 23 de julio 2021 beneficiando a 835 estudiantes; cumpliendo con lo establecido en el Decreto 501 del 2016 y 2106 del 2017. Y lo autorizado por la SED en cuanto el número de horas por grupo y el correspondiente énfasis establecido en el análisis de los resultados de Prueba Saber 11°. Se evidencia que han tenido acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional y por la Secretaría de Educación Departamental. Los demás Establecimientos focalizados no se encuentran implementando la Jornada Única.   |
| 13                      | GESTIÓN ACADÉMICA    | Hacer seguimiento al sistema de evaluación escolar, a la gestión académica de los establecimientos educativos y a las mediciones de calidad con base en el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER. | Si                       |   | 8                   | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSIÑEMÚPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL. | X   | X  | X | X                     | X | X | X | X | X | X | X | X | GISELA CASTRO HERNÁNDEZ                                 | 8      | 100%                  | Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se pudo evidenciar en el documento de diagnóstico educativo los resultados obtenidos de las pruebas saber de los 8 establecimientos educativos focalizados calendario académico 2020. Se indagó en las I.E. que de acuerdo a los resultados se elaboran graficas estadísticas para hacer el respectivo análisis de los resultados por áreas. Seguidamente realizan reuniones con: consejo académico, docentes, estudiantes y padres de familia; para buscar estrategias en pro del mejoramiento académico en los resultados. Las I.E. desarrollan estrategias como: martes de prueba, convenio con la fundación formemos, pruebas simulación tipo ICFES, mitón ochoa, capacitación a estudiantes con apoyo de las académias. Todo esto con lleva a fortalecer conocimientos en mejora de la calidad educativa del departamento de Casanare. También se trabaja articuladamente con la Dirección de Calidad con el fin de generar estrategias que se evidencie en la mejora continua del establecimiento educativo. Se elaboro Plan de Ajuste para hacer seguimiento y Control en la vigencia 2022. |
| 14                      | RENDICIÓN DE CUENTAS | Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos.     | Si                       |   | 8                   | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSIÑEMÚPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL. | X   | X  | X | X                     | X | X | X | X | X | X | X | X | LISSETE MARTINEZ BOTIA-JORGE WILSON RAMIREZ MENDOVELSON | 8      | 100%                  | Se realizo actuación virtual, se elaboro el plan de ajuste de inspección y vigilancia, se presento la tematica y la metodología a desarrollar durante la vigencia, en articulacion con los referentes de la direccion administrativa, financiera y la oficina asesora de planeacion educativa. Se verifica que el reporte y cumplimiento del proceso de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1539 de junio 5 del 2019. Se dio traslado mediante oficio de fecha 29 de junio de 2021 a la direccion administrativa y al referente del area financiera, con el fin de atender los hallazgos evidenciados en el seguimiento a los recursos de los FSE en las I.E.   |

X







SERETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MÁTRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                            |   |                          | NÚMERO DE EE (Meta)       | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)  | RESPONSABLES            | INFORMES DE EJECUCIÓN   |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |                                   |   |      |  |
|-------------------------|----------------------------|---|--------------------------|---------------------------|---|--|-------------------------|---|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------------------------------|---|------|--|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                       | DESCRIPCIÓN   | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? |                           |   |  |                         | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META  | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS                                 |  |   |   |   |   |   |   |   |   |                                   |   |      |  |
|                         | Área específica de control | Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021  | SELECCIONAR SI / NO      | ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? | Número de EE en los que se realizará la actividad         | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad             | E F M A M J J A S O N D | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE ejercidos a la fecha de corte del informe de seguimiento. | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META) | Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos, resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos |   |   |   |   |   |   |   |   |                                   |   |      |  |
| 1                       | CONTROL NORMATIVO          | Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros.                          | Si                       |                           | 2   | FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL. |                         |   |  |  | X  | X | X | X | X | X | X | X | X | JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO | 2 | 100% | Se realizó vista de verificación y control, se elaboro el plan de ajuste de inspección y vigilancia, Se estableció que los actos administrativos gozan de la presunción de legalidad, no se encuentran demandados y la prestación del servicio es acorde a lo reglamentado. la directora del EE fundación de Art infantil Maria Montessori, manifiesta que está en proceso para hacer un cambio de régimen societario, actualmente se encuentra como fundación y por la actividad educativa y financiera se deben realizar ajustes y El Rector del Gimnasio San Francisco de Asis manifiesto que hay novedades en cuanto a cambio de dirección y otros cambios que una vez queden realizados se justaran, se realizará el Seguimiento y control para la vigencia 2022.   |
| 2                       | COSTOS EDUCATIVOS          | Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.                                | Si                       |                           | 2   | FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL. |                         |   |  |  | X  | X |   | X | X | X | X | X | X | JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON  | 2 | 100% | Se realizó visita en sitio en la I.E. FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, se verifica el cumplimiento a la Resolución 2130 del 07 de diciembre de 2020 se solicita evidencia de soportes por cobro de pensión y matrícula vigencia 2021, una vez verificada la información el resultado es de cumplimiento pues se ajusta a lo autorizado. Se realiza visita en sitio en la I.E. GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL, una vez verificado el procedimiento para la aprobación de los costos educativos que motivo la resolución 2164 del 15 de Diciembre de 2020 se evidencia que se efectuó de la siguiente manera: se realizó reuniones del consejo directivo mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2020 cuyo asunto fue aprobación de útiles escolares; acta No.01 de fecha 19 de octubre del 2020 asunto: socialización proceso de autoevaluación año 2020 y tarifas año académico 2021, Acta No.02 de fecha 21 de octubre de 2020 asunto: dar a conocer el proceso de autoevaluación. Se evidencia que mediante oficio de fecha 21 de octubre de 2020 se socializo por página institucional a los padres de familia el comunicado de autoevaluación y propuesta de tarifas año 2021. |
| 3                       | DUE                        | Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE. | Si                       |                           | 2   | COLEGIO SANTA MONICA-AGUAZUL, JARDIN PEDAGOGICO SEMILLITAS-PAZ DE ARIPORO                            |                         |   |  |  | X  | X | X | X | X | X | X | X | X | YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS      | 2 | 100% | Mediante 2 visitas de verificación en los E.E. Se emite Resolución 1109 del 16 de Julio de 2021 por medio de la cual se niega el cierre temporal del Colegio Santa Monica a la cual la propietaria interpone Recurso de Reposición, inspección y vigilancia realizo visita en sitio con el fin de verificar la información reportada por la Propietaria del EE, y validar la situación actual. Se corroboró lo ya identificado. Se dio aplicabilidad al Art.70 de la Res.2166 de 2020. Se expide la Res.1657 del 24 de Septiembre de 2021, que resuelve el recurso de reposición. Se emite Resolución 1110 del 06 de Julio de 2021 por medio de la cual se ordena el cierre temporal del Jardín Pedagógico Semillitas hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se emite Resolución 1110 del 06 de Julio de 2021 por medio de la cual se ordena el cierre temporal del Jardín Pedagógico Semillitas hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se escuente en proceso para expedir acto administrativo de cierre Definitivo.  |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



SERETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MÁTRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                             |  |                          |                           |                     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |              |   |                       |  |  |
|-------------------------|-----------------------------|--|--------------------------|---------------------------|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|---|-----------------------|--|--|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                        | DESCRIPCIÓN  | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? | Si respondió NO           | NÚMERO DE EE (Meta) | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS   | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | RESPONSABLES | INFORMES DE EJECUCIÓN   |                       |  |  |
|                         |                             |  | SELECCIONAR SI / NO      | ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? |                     |   | E   | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |              | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS |  |
| 4                       | EVI                         | Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.   | Si                       |                           | 4                   | COLEGIO NUEVO HORIZONTE-AGUAZUL, COLEGIO EVANGELICO LUTERANO DE COLOMBIA- CELCO, JARDIN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA-PAZ DE ARIPORO, COLEGIO BETHEL-TAURAMENA   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X | X            | YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-JONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO | 4                     | 100%                                       | Se realizaron 4 visitas de verificación de los indicadores prioritarios de calidad Guía 4-Version 9-2021 en el proceso de autoevaluación realizado por los Establecimientos Educativos Privados en el sistema EVI para la vigencia 2021. Se evidencian irregularidades en los reportes, información errónea, inflación en los datos, la parte administrativa sin documentos verificables, condiciones de prestación del servicio en mal estado, hojas de vida del personal incompletas, no pagan seguridad social, no hay contratación del personal, la parte financiera y contable sin reportar, documentos sin firma, entre otros; se adelantaron acciones de asistencia técnica, acompañamiento y plan de mejora. En el mes de noviembre producto de la misma se expidieron los Actos Administrativos de costos, tarifas y regimen así: Res. 2245, Res. 2243, Res. 2240, Res. 2238 del 13 de Diciembre de 2021.   |
| 5                       | RÉGIMEN SANCIONATORIO       | Apoyar las investigaciones que deban adelantarse en el marco del debido proceso y aplicar las sanciones que de estas se deriven, cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, actuando en coordinación con la Oficina Jurídica y con las demás áreas técnicas de la ETC. | Si                       |                           | 2                   | COLEGIO SANTA MONICA-AGUAZUL, JARDIN PEDAGOGICO SEMILLITAS-PAZ DE ARIPORO   |   |   |   | X | X | X |   |   |   |   |   | X | X            | JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO                             | 2                     | 100%                                       | Se revisaron las plataformas y las actuaciones, sin que se haya evidenciado conductas irregulares que ameriten a indagatoria y apertura de proceso administrativo sancionatorio.   |
| 6                       | HABILITACIÓN DE PRESTADORES | Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.   | Si                       |                           | 13                  | LUZ DEL LLANO, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS, NUEVO HORIZONTE, SANTA MARIA DEL LLANO - AGUAZUL, LICEO LÚDICO PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN-MANI, GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA-MONTERREY, EVANGELICO LUTERANO CELCO, JARDIN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA -PAZ DE ARIPORO, LICEO CAMPESTRE ARCO IRIS CRISTIANO, BETHEL-TAURAMENA, LONTANANZA, FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI, INCETEC INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TECNICOS-VILLANUEVA |   |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X            | YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS                                  | 13                    | 100%                                       | Se realizaron 7 visitas en sitio y 6 actuaciones virtuales de evaluación, seguimiento y control a los EE Focalizados: E.E Gimnasio San Francisco de Asis del Municipio de Aguazul y a la Fundación de Arte Maria Montessori del municipio de Villanueva, se les elaboro el respectivo plan de ajuste de inspección y vigilancia debido a que fueron focalizadas por el proyecto de inspección y vigilancia para la vigencia 2021. Se les brindo acompañamiento, asistencia técnica, se verifico periódicamente, sus reportes y novedades quedando compromisos de cambio de datos para la vigencia 2022, en cuanto a los 11 EE focalizados en el POAIV Se verifico la información reportada en articulación con la dirección de cobertura y calidad de la SED, y se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con las resoluciones 2166 y 2167 de 2020. Mediante licencia de funcionamiento 0457 de marzo de 2021, se otorgo licencia de funcionamiento a la I.E. Liceo Luz del Llano, mediante la Res. 1273 del 2021 se le concede cierre temporal y con la Res. 2323 del 20-12-21 se le concede la reapertura. las 10 restantes no tienen novedad para cambio aparente se les expidió acto administrativo autorización de Costos, tarifas y Regimen para la vigencia 2022 así: Res. 2246-21; Res. 2236-21; Res. 2245-21; Res. 2242-21; Res. 2239-21; Res. 2247-21; Res. 2243-21; Res. 2240-21; Res. 2235-21; Res. 2238-21; Res. 2241-21; Res. 2244-21; Res. 2237-21. |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |  |   |                          | NÚMERO DE EE (Meta)       | IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)  | RESPONSABLES                | INFORMES DE EJECUCIÓN   |  |  |   |
|-------------------------|--|---|--------------------------|---------------------------|---|--|-----------------------------|---|--|--|---|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                                   | DESCRIPCIÓN   | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? |                           |   |  |                             | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META  | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS                                 |   |
|                         | Área específica de control             | Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021  | SELECCIONAR SI / NO      | ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? | Número de EE en los que se realizará la actividad         | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad   | E F M A M J J A S O N D     | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento. | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META) | Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos, resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.   |
| 7                       | CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.            | SI                       |                           | 2   | FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.   | X X X X X X X X X X         | JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON  | 2  | 100%   | En visita presencial en la I.E. Gimnasio San Francisco de Asis se verificó que la infraestructura esta en buen estado, el mobiliario escolar es suficiente y esta en buen estado, el laboratorio es deficiente, los elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados son suficientes, apoyos para estudiantes con discapacidad son insuficientes. En actuación Virtual a la I.e. Fundación Educ de arte infantil Maria Montessori segun manifiesta la Directora que la infraestructura es suficiente falta hacerle mantenimiento, el mobiliario es suficiente y en buen estado, los elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados es suficiente, los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad son insuficientes. |
| 8                       | PIAR                                   | Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017.  | SI                       |                           | 2   | FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.   | X X X X X X X X X X         | GISELA CASTRO HERNÁNDEZ   | 2  | 100%   | Se realizaron dos (2) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Se evidenció que en el E.E. los PIAR se encuentran incluidos en el PEI, y están siendo ajustados de acuerdo al Decreto 1421 del 2017. Inspección y Vigilancia en coordinación con Cobertura, se creó la rejilla de historias escolares las cuales fueron socializadas e implementadas en el E.E. no oficial en cumplimiento al Decreto 1421 del 2017. Se elaboró el Plan de Ajuste para la vigencia 2022.   |
| 9                       | ALTERNANCIA EDUCATIVA                  | Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.              | SI                       |                           | 13  | LUZ DEL LLANO, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS, NUEVO HORIZONTE, SANTA MARIA DEL LLANO - AGUAZUL, LICEO LÚDICO PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN-MANI, GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA-MONTERREY, EVANGÉLICO LUTERIANO CELCO, JARDÍN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA-PAZ DE ARIPIPO, LICEO CAMPESTRE ARCO IRIS CRISTIANO BETHEL-TAURAMENA, LONTANANZA, FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI, INCETEC INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS-VILLANUEVA | X X X X X X X X X X X X X X | MARLEN ROCIO ALFONSO ÁNGEL, GISELA CASTRO HERNÁNDEZ                     | 13   | 100%   | Se realizaron diez (10) visitas en sitio a E.E. no oficiales, verificando el cumplimiento de la Resolución N°777 y 1687 del 2021. En cuanto a la socialización de dicha norma con los docentes, padres de familia y estudiantes. Se pudo evidenciar y constatar que los E.E. no oficiales implementaron las acciones para garantizar el regreso progresivo a la presencialidad: (lavamanos, jabón, toallas, alcohol, uso de tapabocas, distanciamiento social) elementos situados en puntos estratégicos dentro del E.E.  |
| 10                      | PQRS                                   | Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.  | SI                       |                           | 10  | EE NO OFICIALES QUE SOLICITEN PQRS   | X X X X X X X X X X         | PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN, VIGILANCIA CONTROL                      | 10   | 100%   | Se dio respuesta a 10 PQRS. Reportados en la plataforma SAC.  |
| 11                      | ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EE            | Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de establecimientos educativos (expedición y modificaciones de licencias de funcionamiento), autoevaluación institucional, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros. | SI                       |                           | 2   | FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.   | X X X X X X X X X X         | JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO-GISELA CASTRO HERNÁNDEZ               | 2  | 100%   | Se realizaron dos (2) visitas en sitio en las cuatro gestiones conforme a la Guía 4. Se da asistencia técnica de la Resolución 2166 y 2167 del año 2020 de Inspección y Vigilancia y Resolución 777 de 2021 de los protocolos de bioseguridad, la Resolución 1303. Se requiere continuar con las acciones de seguimiento y control para verificar el cumplimiento de estos procesos.  |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                          |  |                          |                           |                     |  |   |   |   | INFORMES DE EJECUCIÓN |   |   |   |   |   |   |   |   |              |   |                       |  |   |
|-------------------------|--------------------------|--|--------------------------|---------------------------|---------------------|--|---|---|---|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|---|-----------------------|--|---|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                     | DESCRIPCIÓN  | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? | Si respondió NO           | NÚMERO DE EE (Meta) | IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS  | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) |   |   |                       |   |   |   |   |   |   |   |   | RESPONSABLES | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS |   |
|                         |                          |  | SELECCIONAR SI / NO      | ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? |                     |  | E   | F | M | A                     | M | J | J | A | S | O | N | D |              |   |                       |  |   |
| 1                       | CONTROL NORMATIVO        | Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros. | SI                       |                           | 2                   | EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA-CEAUTO S.A.S  |   |   |   |                       |   |   |   |   |   |   |   |   |              | JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO.LICETTE MARTINEZ      | 2                     | 100%                                       | 1. Se realizó visita in situ a CEACAR-VILLANUEVA S.A.S el día 11-11-21, de verificación y cumplimiento a la Resolución 1034 de 06 / 2021 modifica licencia de funcionamiento por cambio de razón social y cambio de dirección, se ordena la cancelación de 3 programas registrados A1, B2, C2, por no realiza actividades académicas. Se proyectaron las Resoluciones 1032; 1058; 1059; 1060; 1071; 1072; 1073; 1074; 1077; 1084. 2. Se realizó visita in situ a el día 23 de noviembre de 2021, se expidió la resolución 1658 del 24 de septiembre de 2021 de cancelación del programa tecnico laboral en auxiliar contable. se elaboro plan de ajuste para seguimiento vigencia 2022.   |
| 2                       | SIET                     | Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.          | SI                       |                           | 9                   | CENTRO DE IDIOMA EXTRANJERO – CEIDEX, ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE-AGUAZUL, EDUCAR ORINOQUIA, ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE-PAZ DE ARIPORO, SEMINARIO BIBLICO EL SECRETO-SABANALARGA, ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE-TRINIDAD, ESTABLECIMIENTO ETDH - HIPATIA, ESCUELA DE BELLEZA NELLY ROJAS ESTABLECIMIENTO ETDH, INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS INCETEC - VILLANUEVA, |   |   |   |                       |   |   |   |   |   |   |   |   |              | LICETTE MARTINEZ BOTIA-JHONNY ALEANDER SILVA CRISTANCHO | 9                     | 100%                                       | 1. Se pudo verificar que las ETDH Centro de Idiomas Extranjeros Ceidex e Hipatia, la información reportada en el sistema SIET, no es coherente 2. Escuela de Formación Empresarial EFE municipios de Aguazul, Paz de Ariporo y Trínida, seminario biblico, no abrieron labores académicas en la vigencia 2021. 3. La ETDH Educar Orinoquia unicamente abrió para el programa auxiliar en cuidado de niños, la ETDH Escuela de Belleza Nelly Rojas abrió unicamente para los programas de peluquería y cuidado estético de manos y pies. 4. El Instituto INCETEC inicio labores académicas unicamente en los programas Auxiliar contable y auxiliar administrativo, realizada la consulta esto se debió especialmente a la pandemia presentada por COVID 19. Inspección y Vigilancia hará seguimiento y control 2022 |
| 3                       | CALIDAD DE LOS PROGRAMAS | Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.   | SI                       |                           | 2                   | EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA-CEAUTO S.A.S  |   |   |   |                       |   |   |   |   |   |   |   |   |              | GISELA CASTRO HERNANDEZ-LISETTE MARTINEZ BOTIA          | 2                     | 100%                                       | En la ETDH Educar Orinoquia, en la vigencia 2021, se verificó en situ que para el programa Auxiliar administrativo no registró estudiantes matriculados y para el programa auxiliar cuidado de niños, registró 6 estudiantes, se verificó el plan de estudios y se encuentra acordé con el estipulado en la norma. Se hará seguimiento en la vigencia 2022 a los dos programas de ETDH, en cuanto a número de estudiantes matriculados. En el CEA CEAUTO VILLANUEVA, se verificó que están cumpliendo con el desarrollo del plan de estudio de los programas en las categorías registradas.   |





GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                            |  |   |   | NÚMERO DE EE (Meta)                               | IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS  | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) | RESPONSABLES  | INFORMES DE EJECUCIÓN   |   |  |   |   |   |   |   |   |   |    |      |   |
|-------------------------|----------------------------|--|---|---|---|--|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|----|------|---|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                       | DESCRIPCIÓN  | SE EJECUTARÁ EN EL 2021?<br>SELECCIONAR SI / NO | Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? |   |  |   |   | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META   | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS   |   |   |   |   |   |   |   |    |      |   |
|                         | Área específica de control | Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021   |   |   | Número de EE en los que se realizará la actividad | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad                     | E F M A M J J A S O N D                             | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META) | Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Tratados por competencia ordenados a otras entidades u organismos. |   |   |   |   |   |   |   |    |      |   |
| 7                       | VISITAS PRIORITARIAS       | Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos. | SI  |   | 2   | HIPATIA, INCETEC-VILLANUEVA  |   |   |   |   |  |   |   |   |   |   |   | LICETTE MARTINEZ BOTIA, MARLEN ROCIO ALFONSO ÁNGEL, RUTH MOGOLLON | 2  | 100% | Se realizó visita de verificación y control de los componentes pedagógico, administrativo y financiero, directivo y de la comunidad. En el EE HIPATIA se evidenció que el programa técnico laboral en instalaciones eléctricas no ha iniciado actividades académicas, el componente administrativo presenta varias falencias, en lo relacionado con la gestión documental, archivo y registro de hojas de vida, contratación de personal que labora, pago de seguridad social. Compromiso de revisar los registros estudiantiles matriculados en el SIET de manera inmediata. En el EE INCETEC Se encontró en la ETDH inconsistencia en el pago de seguridad social de docentes vinculados, por tanto se recomendó que a partir de la fecha quede estipulado en el contrato, hay deficiencias en el archivo y la información reportada en el SIET. Se realizarán acciones de seguimiento y control vigencia 2022. |
| 8                       | PQRS                       | Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.   | SI  |   | 10  | EE DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO- CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA QUE LO SOLICITE | X   | X   | X   | X   | X  | X | X | X | X | X | X | PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN, VIGILANCIA CONTROL                | 14 | 140% | 1. Se verificó los documentos presentados para solicitud de licencia de funcionamiento y registro de programas para la CEA DUBAY del municipio de Paz de Ariporo, INDECI Instituto de Ciencias del municipio de Aguazul, solicitud de cita presencial de CEA Piedecuesta y CEA CONDUCIR Villanueva de las únicamente se otorgó licencia y registro a CEA cONDUCIR Villanueva, por que los demás no ha presentado la información de acuerdo a lo establecido en la norma.<br>2. Se atendieron 3 quejas de irregularidades para la prestación del servicio de ETDH y educación informal en los municipios de Villanueva y Paz de Ariporo.<br>3. se Atendieron 7 solicitudes de información para impartir educación informal, requisitos a cumplir.  |

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia  
Ruth Mogollon Rodriguez  
Lisette Martinez Botia  
Gisela Castro Hernandez  
Yolima Andrea Rojas Cardenas  
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson  
Jhonny Alexander Silva Crislancho

Proveed: Marlen Rocio Alfonso Angel  
Lider de Inspección y Vigilancia

Revisó: Elisabeth Ojeda Rodriguez  
Secretaria de Educación de Casanare.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC A PRESTADORES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                             |   |                          | INFORMES DE EJECUCIÓN                     |                     |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |              |        |                       |  |  |  |  |   |    |      |  |
|-------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|---|---------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|--------|-----------------------|--|--|--|--|---|----|------|--|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                        | DESCRIPCIÓN   | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? | Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? | NÚMERO DE EE (Meta) | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS  | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | RESPONSABLES | LOGROS | % DE LOGRO DE LA META | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS |  |  |  |   |    |      |  |
|                         |                             |   | SELECCIONAR SI / NO      |   |                     |  | E   | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |              |        |                       |  |  |  |  |   |    |      |  |
| 4                       | HABILITACIÓN DE PRESTADORES | Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.  |                          |   | 2                   | EE DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |              |        |                       |  |  |  |  | LICETTE MARTINEZ BOTIA-YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS | 2  | 100% | Se revisó los requisitos exigidos y se dio traslado a las Direcciones de calidad, Cobertura y Administrativa para solicitud de conceptos, obtenidas las respuesta que CUMPLEN, se autoriza licencia de funcionamiento y aprobación de 3 ciclos. Se elaboró la Res. No 0400 del 3/03/2021, Se elaboró la Res. No 0308 del 18/02/2021, por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal modalidad semiresencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E Pozo Petrolero., Se elaboró la Res. No 254 del 9/02/2021 por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal ,modalidad semiresencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Brisas del Pauto, por la cual se autoriza licencia de funcionamiento que funcionará con los ciclos lectivos especiales integrados III y IV, nivel de educación básica secundaria, para jóvenes y adultos.  |
| 5                       | DUE                         | Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE. | SI                       |   | 10                  | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN- NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBE-PORE.-IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPORO, - IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETDH HIPATIA-VILLANUEVA - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |              |        |                       |  |  |  |  | RUTH MOGOLLÓN - YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS        | 10 | 100% | Se realizaron 8 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, se cotejo información encontrada, reportada, actualización de novedades, plazos y tiempos, direcciones, mediante acciones de cotejo y revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE, Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las direcciones administrativa y cobertura. Se verifico la información jurídica y legal encontrándose datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, en atención a circular emenada de la Dirección Administrativa de la SED en cumplimiento a solicitud del MEN por información diferente en el RUT, se procedio a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizando doce 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6: Res.1656 del 23-09-21; Res.1615 del 15-09-21;Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res.1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21. Resolución 0400 de 3 de Marzo de 2021 Licencia de funcionamiento Colegio HIPATIA-Villanueva. |
| 6                       | PQRS                        | Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.  | SI                       |   | 10                  | EE oficiales o privados ETDH DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |              |        |                       |  |  |  |  | PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA         | 10 | 100% | Se dio respuesta a 2 PQRS. Reportados en la plataforma SAC. Ampliación de cobertura ciclos V y VI jornada fin de semana.   |

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia  
 Ruth Mogollon Rodriguez  
 Lisette Martinez Botia  
 Gisela Castro Hernandez  
 Yolima Andrea Rojas Cardenas  
 Jorge Wilson Ramirez Mendiveison  
 Johnny Alexander Silva Crisnacho

Proveído:   
 Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó:   
 Secretaria de Educación de Casanare.





MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                             |   |                          | NÚMERO DE EE (Meta)       | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)  | RESPONSABLES  | INFORMES DE EJECUCIÓN   |   |   |
|-------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|---------------------------|---|--|---|---|---|---|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                        | DESCRIPCIÓN   | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? |                           |   |  |   | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META   | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS  |
|                         | Área específica de control  | Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETO durante el año 2021  | SELECCIONAR SI/NO        | ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? | Número de EE en los que se realizará la actividad         | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad   | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META) | Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.   |
| 4                       | HABILITACIÓN DE PRESTADORES | Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.  |                          |                           | 2   | EE DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  | LICETTE MARTINEZ BOTIA<br>YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS                  | 2   | 100%  | Se revisó los requisitos exigidos y se dio traslado a las Direcciones de calidad, Cobertura y Administrativa para solicitud de conceptos, obtenidas las respuesta que CUMPLEN, se autoriza licencia de funcionamiento y aprobación de 3 ciclos. Se elaboró la Res. No 0400 del 3/03/2021. Se elaboró la Res. No 0308 del 18/02/2021, por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal modalidad semiresidencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Pozo Petrolero., Se elaboró la Res. No 254 del 9/02/2021 por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal ,modalidad semiresidencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Brisas del Pauto, por la cual se autoriza licencia de funcionamiento que funcionará con los ciclos lectivos especiales integrados III y IV, nivel de educación básica secundaria, para jóvenes y adultos.  |
| 5                       | DUE                         | Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE. | SI                       |                           | 10  | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPURE-IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, -IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL- ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETOH HIPATIA-VILLANUEVA - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA | RUTH MOGOLLÓN -<br>YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS                         | 10  | 100%  | Se realizaron 8 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, se cotejó información encontrada, reportada, actualización de novedades, plazos y tiempos, direcciones, mediante acciones de cotejo y revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE. Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las direcciones administrativa y cobertura. Se verificó la información jurídica y legal encontrándose datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, en atención a circular emenada de la Dirección Administrativa de la SED en cumplimiento a solicitud del MEN por información diferente en el RUT, se procedió a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizándose 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6. Res.1656 del 23-09-21; Res. 1615 del 15-09-21;Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res. 1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21. Resolución 0400 de 3 de Marzo de 2021 Licencia de funcionamiento Colegio HIPATIA-Villanueva. |
| 6                       | PQRS                        | Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.  | SI                       |                           | 10  | EE oficiales o privados ETOH DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  | PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA                             | 10  | 100%  | Se dio respuesta a 2 PQRS. Reportados en la plataforma SAC. Ampliación de cobertura ciclos V y VI jornada fin de semana.  |

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia  
Ruth Mogollón Rodríguez  
Lisette Martínez Botía  
Giselía Castro Hernández  
Yolima Andrea Rojas Cardenas  
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson  
Jhonny Alexander Silva Crisosthano

Proyecto: Inspección y Vigilancia  
Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó: Ruth Mogollón Rodríguez  
Secretaría de Educación de Casanare.



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

| ACTIVIDADES PRIORIZADAS |                            | NÚMERO DE EE (Meta)                               | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS   | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) | RESPONSABLES  | BALANCE DE LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS                    |   |   |
|-------------------------|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| TEMA                    | DESCRIPCIÓN                |   |   |   |   | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META   | RESULTADOS  |
| 7                       | Área específica de control | Número de EE en los que se realizará la actividad | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad  | E F M A M J J A S O N D                             | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE transición a la fecha de corte del informe de seguimiento. | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. ( LOGRO / META) | Descripción de los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada con relación a las actividades priorizadas   |
| 1                       | EDUCACIÓN INICIAL          | 82  | 69 EE OFICIALES Y 13 NO OFICIALES   |   | YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS  | 21  | 26%   | La ETC recibió acompañamiento y capacitación por parte del MEN a través del convenio con la Fundación PLAN internacional y adelantó acciones articuladas para caracterizar la Educación Inicial en los 18 Municipios no certificados del Departamento de Casanare. Se creó un grupo whatsapp de los referentes sociales en los 18 municipios con el fundamento de identificar los nuevos prestadores de educación inicial obteniendo la inscripción y registro de 18 nuevos prestadores los cuales recibieron la asistencia técnica y acompañamiento. Se actualizó la base de datos de los prestadores de educación inicial con 36 registros de los cuales se han aprobado 18. acompañó a 21 IE oficiales en el proceso de Implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en el Departamento de Casanare. Se realizaron 84 intervenciones, atendiendo a 262 docentes y 28 Directivos docentes mediante mesas de trabajo y talleres sobre lineamientos técnicos y normalidad en el marco de la atención a la Educación Inicial.  |
| 2                       | APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL | 6   | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENOQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ. |   | GISELA CASTRO HERNANDEZ-MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL                      | 6   | 100%  | Se realizaron seis (6) visitas in situ de evaluación seguimiento y control se verificó que cuatro I.E. han sido beneficiadas con el programa de educación rural. I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN del Municipio de Nunchia; La sede nuevo Maguito, con el Modelo de Telesecundaria, la sede Bijagual y Buena Vista con el modelo A- Crecer beneficiando a 28 estudiantes. En la I.E. FRANCISCO LUCEA del Municipio de San Luis; La Sede Riverita el modelo Post-Primaria. El modelo Acrecer para la vida en el programa de alfabetización, se desarrollaba en el ciclo I, el cual finalizó en el mes de junio de 2021. Allí, había tres docentes, tres grupos, y se graduaron un total de 72 estudiantes. En la I.E. DEL LLANO del Municipio de Tauramena: Con el modelo de Escuela nueva en cuatro sedes. Chaparral, Aguablanca, Esperanza y la Libertad. Beneficiando a 78 estudiantes. La I.E. JORGE ELIECER GAITAN del Municipio de La Salina: Con el Modelo A Crecer atendiendo a 101 estudiantes en la sede central. Los docentes son capacitados mediante convenio con la Universidad UPTC. En los modelos se ha tenido respaldo del Ministerio de Educación Nacional, con guías, capacitaciones y material didáctico. |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021**

**ACTIVIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

| ACTIVIDADES PRIORIZADAS |                            | NÚMERO DE EE (Meta)                               | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS  | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X) | RESPONSABLES  | BALANCE DE LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS                   |   |  |
|-------------------------|----------------------------|---|--|---|---|--|---|--|
| TEMA                    | DESCRIPCIÓN                |   |  |   |   | LOGROS   | % DE LOGRO DE LA META   | RESULTADOS   |
| 7                       | Área específica de control | Número de EE en los que se realizará la actividad | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad   | E F M A M J J A S O N D                             | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento. | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META) | Descripción de los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada con relación a las actividades priorizadas  |
| 3                       | EDUCACIÓN MEDIA            | 10  | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO, -IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPIORO, -IE INDIGENA LISA MANENIHATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL   | X X X X X X X X X X                                 | GISELA CASTRO HERNANDEZ   | 10   | 100%  | Se realizaron diez (10) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Para constatar la implementación de los programas de educación media. En la I.E. DEL LLANO de Tauramena: especialidad en conservación de recursos naturales I.E. JORGE ELIECER del Municipio de La Salina: especialidad agropecuaria I.E. SALVADOR CAMACHO del Municipio de Nunchia: Especialidad de técnico comercial y académico, I.E. FRANCISCO LUCEA del Municipio de San Luis especialidad en electrónica y contabilidad, I.E. EZEQUIEL MORENO Y DIAZ del Municipio de Villanueva: programa técnico agropecuario en modalidad media técnica para palma y agropecuario, I.E. RAFAEL URIBE URIBE del Municipio de Poro: especialidad en liderazgo microempresarial. Se pudo evidenciar que se cuenta con soporte documental del convenio con el SENA el cual es socializado con los directivos de las I.E. así mismo el estudiante tiene que cumplir con las horas lectivas para que el SENA lo certifique para poderse graduar. Para la vigencia 2021 fueron beneficiados 955 estudiantes. En cuanto a las (2) I.E. indígenas focalizadas no son atendidas con este servicio educativo debido a su cosmovisión y a lo centralizado que esta su sistema educativo. lo centralizado que esta su sistema educativo. |
| 4                       | CONVIVENCIA ESCOLAR        | 12  | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO, -IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPIORO, -IE INDIGENA LISA MANENIHATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL, ETDH-EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPIORO, -CEAUTO S.A.S VILLANUEVA. | X X X X X X X X X X                                 | GISELA CASTRO HERNANDEZ   | 12   | 100%  | Se realizaron diez (10) visitas en sitio y dos (2) actuaciones en la SED de evaluación seguimiento y control. Una vez revisados los documentos allegados por los E.E. focalizados se pudo evidenciar que los E.E. educativos realizan seguimiento a los casos presentados. Se requiere capacitación por parte de la Dirección de Calidad sobre conformación, operatividad y funcionalidad.   |

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

| ACTIVIDADES PRIORIZADAS |   | NÚMERO DE EE (Meta)   | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)   | RESPONSABLES            | BALANCE DE LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS                    |  |  |  |
|-------------------------|---|---|---|---|-------------------------|---|--|--|--|
| TEMA                    | DESCRIPCIÓN                                     |   |   |   |                         | LOGROS  | % DE LOGRO DE LA META  | RESULTADOS   |  |
| 7                       | Área específica de control                      | Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021  | Número de EE en los que se realizará la actividad         | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad  | E F M A M J J A S O N D | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento. | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META) | Descripción de los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada con relación a las actividades priorizadas  |
| 6                       | <b>PERTINENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD</b> | 5. Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos. | 10  | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, - IE INDIGENA LISA MANENIHATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL | X X X X X X X X X X     | GISELA CASTRO HERNANDEZ   | 10   | 100%   | Se realizaron diez (10) visitas in sitio de evaluación seguimiento y control. Una vez verificado el entorno social cultural de las I.E. focalizadas se pudo establecer que en las mismas se realizan acciones tendientes a garantizar el desarrollo socio cultural de la región por lo mismo se desarrollan programas como: técnico en turismo y bilingüismo, proyectos productivos como: café, aguacate, granadilla, habichuela, acelgas, frijol, caña de azúcar, maíz, naranja, limón, lulo, maracuyá, pastos etc) y crianza de (bovinos, porcinos, piscicultura, avícola, conejos, apícola, agropecuaria, socio cultural en la región. Los egresados tienden a salir y emplearse en los palmicultores, los demás que pueden seguir estudiando tienden a estudiar en temas de agroindustria y a cultivar por que poseen la tierra y desarrollan las habilidades, destrezas y emprendimientos de regionalización para proyección municipal, departamental, nacional y para mejorar y mantener la calidad en la prestación del servicio para generar un impacto económico. |

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia  
Ruth Mogollon Rodríguez  
Lisette Martínez Botia  
Gisela Castro Hernández  
Yolima Andrea Rojas Cardenas  
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson  
Jhonny Alexander Silva Cristancho

Proveído:   
Proveedor: Mabel Rocío Alfonso Ángel  
Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó:   
Revisó: Elisabeth Ojeda Rodríguez  
Secretaría de Educación de Casanare





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

OTRAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS |                                   |  |                          | NÚMERO DE EE (Meta)       | IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS | MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)   | RESPONSABLES  | 6  |  |   |
|-------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------|---------------------------|---|---|---|--|--|---|
| NÚMERO DE ORDEN         | TEMA                              | DESCRIPCIÓN  | SE EJECUTARÁ EN EL 2021? |                           |   |   |   | LOGROS   | % DE LOGRO DE LA META  | MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS  |
|                         | Área específica de control        | Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ITC durante el año 2021   | SELECCIONAR SI / NO      | ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ? | Número de EE en los que se realizará la actividad         | Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad  | Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad | Número de EE atendidos a la fecha de corte del Informe de seguimiento. | Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META) | Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos, resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.   |
| 3                       | ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA | Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecidas tanto para ellas, en el artículo 2.3.4.12, como para los establecimientos educativos, en el artículo 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015, y en la Ley 1269 de 2008. | Sí                       |                           | 10  | IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL | YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-LICETTE MARTINEZ BOTIA                     | 10   | 100%   | Se realizarán 8 visitas in situ y 2 actuaciones virtuales, se elaboró el plan de ajuste de inspección y vigilancia a las 3 IE( IE, tecnico Francisco Luca de San Luis de palenque con 5 Registros; IE, Salvador Camacho Roldan de Nunchia 1 registro; IE, Ezequiel Moreno y Diaz de Villanueva 1 registro). Se brindo asistencia tecnica informada en cuanto a la implementación y puesta en marcha de la resolución 2166 de 2020 en su PARTE VI Arts.58-61, en trabajo articulado con la dirección administrativa de la SED se creo la resolución 1303 del 23 de Agosto de 2021 por medio de la cual se reglamenta el informe administrativo y financiero, periodicidad, forma de presentación y soportes que deben anexar las Asociaciones de padres de familia, Se hará seguimiento y control al plan de ajuste de inspección y vigilancia en cuanto a la socialización e implementación de esta normatividad y otras disposiciones. |

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia  
 Ruth Meollon Rodríguez  
 Lisette Martínez Botia  
 Gisela Castro Hernandez  
 Yolima Andrea Rojas Cardenas  
 Jorge Wilson Ramirez Mendivelson  
 Johnny Alexander Silva Crisanchó

Proyectó: *[Signature]*  
 Marian Rocío Alfonso Anel  
 Líder de Inspección y Vigilancia

*[Signature]*  
 Rojas Elisabeth Ojeda Rodríguez  
 Secretaria de Educación de Casanare.